

Quito, 15 de abril del 2007.

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
De la Compañía Minera Zamora S.A. COMINZASA
Presente:

Señores Accionistas:

En mi calidad de Gerente de la Compañía Minera Zamora S.A. COMINZASA, me permito someter a vuestra consideración el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2006:

Para conocimiento de ustedes, señores accionistas, la información que doy a conocer no es muy halagadora en todo su conjunto, ya que han surgido inconvenientes y hemos tenido que irlos solucionando a medida que las posibilidades económicas y técnicas, nos han permitido:

MINA- RESERVAS. Si bien es cierto tenemos un yacimiento, que se supone, hasta donde sabemos, nos ofrece cierta cantidad de toneladas con mas de cinco gramos por tonelada; a la hora de empezar a procesarlas no representan mas de un gramo y medio de promedio; es por eso, que nos hemos visto obligados a mezclar material de mina de varios frentes, para tener una producción que nos ayude a existir pagando solamente los gastos, pero siempre, llenos de optimismo y de fe de que las cosas pueden cambiar en cualquier momento; siempre buscando los mejores medios para no comenzar a experimentar un balance negativo al final del año; siempre pensando también en la búsqueda de salidas y alternativas, hemos pensado en que mediante una forma lo más económica posible, aprovechar el recurso de baja ley que tenemos, a través de un molino lavador independiente de los otros molinos, pasar mas de quinientas toneladas día lavadas y este concentrado ingresar a la planta actual de cianuración. Esperamos que en el primer semestre del año dos mil siete se vean mejores resultados.

PROCESO - PLANTA.- Es conocido que el Ecuador todavía no es considerado un país minero, y creo que por esta razón tenemos bastantes dificultades en conseguir los equipos necesarios en nuestro propio

mercado, teniendo que hacerlo, importando del exterior, lo que nos causa mayor costo e igualmente tiempo que demoran en llegar a nuestras manos, con el riesgo de que los productos de importación lleguen e condiciones no apropiadas y por ende resulten en una pérdida para la empresa. Asimismo, lo relacionado a la parte técnica del proceso, es totalmente escaso en nuestro medio y nos obliga a conseguir técnicos extranjeros, con el altísimo riesgo que, además de caros, no demuestran ser capacitados eficientemente en la materia y por lo tanto no duran mayor tiempo en el trabajo. Esto nos hace pensar que lo técnicos eficientes y capacitados además de no estar al alcance de las posibilidades actuales de nuestra empresa, no están disponibles para ser contratados.

2

Personalmente creo que el material de mina no es tanto el problema, cuanto el proceso que no está bien ajustado en sus parámetros, tanto desde el comienzo mismo de la tolva de gruesos hasta el final del carbón en pulpa.

MAQUINARIA DE APOYO.- Por mayor seguridad y por la imagen de la empresa Caterpillar, hemos venido comprando equipos de esta marca para el apoyo tanto en mina como en la energía, pero resulta que su calidad, en la actualidad, deja mucho que desear, no hay cumplimiento con las garantías ofrecidas cuando se compra maquinaria nueva, igualmente en las reparaciones de sus componentes, etc., y de fábrica mismo vienen algunas máquinas con desperfectos, que después al cliente no quieren reconocerle; ejemplo, para citar un caso, en octubre del año dos mil cinco, adquirimos una escavadora Caterpillar 330, nueva y después de pocos días de trabajo nos dimos cuenta que el aceite hidráulico se había tornado negro, lo que hasta el momento y en cerca de un año y medio no han solucionado el problema, lo que nos obliga a hacer el reclamo por la vía legal.

COMUNIDADES Y MOVIMIENTOS SOCIALES.- Desafortunadamente se está presentando una corriente de reclamos por parte de las comunidades y grupos sociales que, de una manera impositiva, tratan de sacar dinero a las empresas, so pretexto de supuestos daños al medio ambiente y del abandono que dicen padecer por parte del Gobierno Central. La Empresa está conciente de la situación de pobreza del País, pero tampoco podemos convertirnos en paternalistas de estos sectores, en cantidades que están fuera de nuestras posibilidades, y lo que es más, la Ley de Minería no reconoce algún apoyo que se haga a una de estas causas, siendo el caso que al final en el balance auditado, las erogaciones son glosadas personalmente al Gerente, con los agravantes del caso.

CASO CUMBARATZA.- Para conocimiento de los señores accionistas, debo manifestar que en este año hubieron providencias judiciales

2

relacionadas a este caso y que fueron motivo de recurso de casación ante la Corte Suprema de Justicia, esperándose que la Sala Respectiva dicte sentencia en el presente año 2007, pero, señores accionistas, con mucha pena tengo que decirles que en este caso, cualquiera que sea la decisión final de los Jueces, el caso seguirá viviendo, muriendo y resucitando hasta cuando haya una Justicia proba, honesta y verdadera, que brille como tal, mientras eso no exista seguiremos al “amparo de la triste realidad de nuestro País”.

3

SUGERENCIAS A LOS ACCIONISTAS.- Personalmente pienso que Cominzasa tiene un proyecto que exige mucho por investigar y aprender; los pasos que se han dado hasta aquí nos revelan que todos los esfuerzos que se han dado no han sido en vano, estamos luchando con toda la entereza y la firmeza para no dejarnos vencer de todos los inconvenientes mencionados, seguro estoy que tendremos que seguir con esta misma fuerza y dedicación para llegar a donde queremos. Pido a ustedes , señores accionistas el apoyo moral y de cualquier otra índole que fuera necesario en su momento oportuno. Por mi parte seguiré obrando con la mejor buena voluntad que la Empresa lo demande; y, finalmente, en sus manos está la decisión correspondiente.

Atentamente:



Aurelio Salazar Correa.